



**Ayuntamiento de Jerez**

ADM-AYTO-ASUECO-2016/2028

**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DINAMIZACION CULTURAL,  
PATRIMONIO Y SEGURIDAD**

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Asunto: EXPEDIENTE SUBV. Nº 7/2016 – CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE TASAS URBANÍSTICAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y ACTUACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL EN CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO POR IMPORTE DE 2.048,85 €.**

Tramitados los expedientes de subvención de tasas de licencia municipal previstas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de tasas urbanísticas en materia de vivienda y actuaciones de interés municipal en el Conjunto Histórico-Artístico de Jerez, en los que consta el cumplimiento por los beneficiarios de los requisitos exigidos en la normativa aplicable, existiendo crédito suficiente y adecuado para atender dicho gasto, según se acredita mediante informe de la Intervención Municipal,

Por todo ello SE PROPONE

1.- Conceder las siguientes subvenciones por un importe total de DOS MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.048,85 €).

Nº ID	TITULAR	IMPORTE	EXPTE. LICENCIA			EXPTE. SUBVENCIÓN		
			TIPO	AÑO	NUM.	TIPO	AÑO	NUM.
18360671	CASA ROSALEDA	99,94	LEGIND	2013	4	SCHA	2013	4
18914178	VÁZQUEZ GARCÍA, EVA MARÍA	194,93	OMN	2015	341	SCHA	2015	40
19706763	CASA ROSALEDA	727,54	APCAL	2014	177	SCHA	2014	248
19671727	CASA ROSALEDA	200,41	UTILC	2014	106	SCHA	2014	247
19848890	INICIATIVAS MARVAO, S.L.	4,04	OMN	2015	1061	SCHA	2015	152

19887868	AMADOR CERVERA, SONIA	331,85	APCOMC	2015	55	SCHA	2015	62
20561063	ARROYO GUIJARRO, JESICA	490,14	APCOMC	2015	133	SCHA	2015	157

<b>TOTAL</b>	<b>2.048,85</b>
--------------	-----------------

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA, DELEGADO  
 DEL ÁREA DE URBANISMO, DINAMIZACIÓN CULTURAL,  
 PATRIMONIO Y SEGURIDAD